



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008851-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a no sustitución de las calderas del IES Jorge Manrique de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008685 a PE/008917.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La mejora y mantenimiento de los centros escolares en nuestra Comunidad es un proyecto de especial relevancia en el desarrollo de la educación en Castilla y León. Las necesidades de los colegios e institutos obligan a establecer criterios que aborden, en primer lugar, las inversiones en aquellos lugares donde el mobiliario o las infraestructuras requieran actuaciones prioritarias.

Hace unos días, en reunión del Consejo de Gobierno, se aprobó una inversión de más de 344.000 euros para acometer reformas en el IES Jorge Manrique (Palencia). En concreto, esta partida se destinará a la sustitución de las calderas de la institución.

En este sentido, llama la atención la elevada antigüedad de las mismas que alcanza los 50 años de edad para dos de ellas, mientras que las restantes llevan en funcionamiento 25 años. Esta modificación que, en virtud de lo comunicado por el Ejecutivo, se realizará durante los meses de verano, también sustituirá la fórmula de consumo de estos artefactos, optando por el gas natural.



Se tiene constancia de que los estudios para la sustitución de las calderas ya se realizaron el curso anterior, por lo que esta medida ya tenía previsto acometerse desde entonces. Ahora, una vez se ha dotado de presupuesto, es necesario analizar si la actual situación del sistema de calefacción del IES Jorge Manrique es extensible a la mayor parte de los centros escolares de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué razones alega la Junta de Castilla y León para no haber llevado a cabo la sustitución de las calderas del IES Jorge Manrique de Palencia hasta la fecha?

En Valladolid, a 26 de marzo de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago